



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1254-D-13
OD 2082

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (XVIII CoNEIQ), organizado por una comisión representada por la Asociación Bahiense de Estudiantes de Ingeniería Química (ABEIQ) ante la Federación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (FeNEIQ), que se llevara a cabo entre los días 16 y 20 de septiembre de este año en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.